

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2930578

EN VIRTUD DE QUE OLIVER
FIGUEROA HERNANDEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
PILOTO AVIADOR MILITAR

MEXICO, D.F. A 6 DE OCT DE 1999


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2930578

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 012-29

DEL LIBRO A293

DE REGISTRO DE LOS PROFESIONALES Y
GRUPOS PROFESIONALES



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
INSTRUMENTO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

